



REQUISITOS RECONOCIMIENTO DE HIJOS

1. Acta de nacimiento
2. Identificación oficial del reconocedor
3. Identificación oficial del otorgante del permiso
4. 2 testigos con identificación oficial
5. Comprobante de domicilio del interesado no mayor a 3 meses
6. 1 declarante y 2 testigos con identificación oficial vigente
7. Copia de acta de nacimiento del reconocedor y del otorgante del permiso

Todos los documentos deberán ir en original y copia

Tiempo de entrega de 3 a 5 días.

Costo: \$602